

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

77**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

D. GUILLERMO VAZQUEZ ARIÑO LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 32 DE MADRID**DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 797/2017 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

“La Ilma. Dña. Rosa María Freire Pérez, Magistrada-Jueza del Juzgado de Instrucción nº 32 de Madrid, en nombre de S.M. el Rey, ha visto los presentes autos de JUICIO DE DELITO LEVE INMEDIATO nº 797/2017 sobre la comisión de un delito leve de HURTO en los que han sido partes el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública, SUSANA CABALLERO MARIN en calidad de perjudicada y RACHID MBARKI como denunciado, con los siguientes

FALLO

*Que debo condenar y condeno a RACHID MBARKI como autor responsable de un delito leve intentado de hurto a la pena de **32 DIAS** de multa con una cuota diaria de **6 Euros**, con el arresto sustitutorio legalmente previsto en caso de impago y que indemnice al perjudicado en la cantidad de 79,99 € y con imposición de las costas del juicio.”*

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. RACHID MBARKI , actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 25 de abril de 2018.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.017/18)

